

Expediente: 667/21
Carátula: ORTIZ JOANA GRACIELA C/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267747785 - GUZMAN, DIEGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
27375007881 - ORTIZ, JOANA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - BIG FISH SA, -DEMANDADO
20281511255 - BUSTOS, JAVIER ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 667/21



H103265500262

JUICIO: ORTIZ JOANA GRACIELA c/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. 667/21

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

En atención a lo peticionado y con las movilidades adjuntadas, notifíquese a los demandados, la sentencia de fecha 30/12/2024, en sus domicilios reales. PGLL -

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.